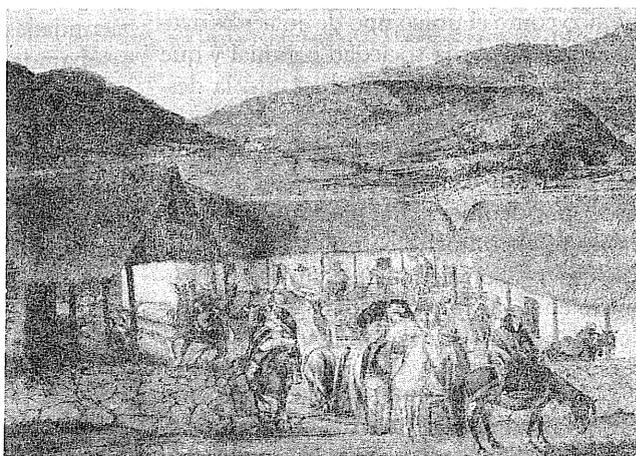


ENTRE LA COHESIÓN Y LA DISOLUCIÓN: LA FAMILIA ESCLAVA EN EL AREA URBANO-REGIONAL DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, 1700-1750. ESTUDIO PRELIMINAR

Rafael Antonio Díaz Díaz¹

Paralelamente a la imposición o elección de nombres y apellidos, la constitución de familias esclavas significó un mecanismo ligado a los procesos sociales de codificación, "integración", relación y aculturación de los esclavos y afroestizos libres. La problemática de la familia esclava, a pesar de su innegable importancia para la comprensión de la cotidianidad afrocolonial, ha merecido muy poca atención por parte de la historiografía². En este artículo haremos una primera incursión en el tema, por cierto no muy exhaustiva dada la carencia de estudios y la naturaleza fragmentaria de la información que disponemos. Nos ocuparemos del lu-

gar que habitó la familia esclava al interior de la esclavitud, del análisis de una tipología familiar, de la familia esclava como espacio



José Manuel Groot. "Paisaje de la Sabana" s. f.

- 1 Profesor-Investigador, Departamento de Historia y Geografía, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Javeriana.
- 2 Klein Herbert S., *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Versión española de Graciela Sánchez Albornoz. Madrid, Alianza, 1986, 111. El único trabajo que conocemos para Colombia colonial sobre el tópico de la familia esclava es el Chandler, David Lee. "Family bonds and the bondsman: The slave family in colonial Colombia", en: *Latin American Research Review* XVI. 2 (1981), 107-131, referido básicamente al período 1750-1826, etapa terminal de la esclavitud neogranadina. El reciente libro de Hünefeldt, Christine. *Paying the price of freedom. Family and labor among Lima's slaves, 1800-1854*. Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1994, está basado en la sugestiva metodología de tomar la historia de una familia esclava (Lasmanuelos) y a lo largo de ese hilo conductor analiza los diversos aspectos de la esclavitud limeña, entre 1800 y 1854, resaltando las conexiones entre el ámbito urbano de Lima y el entorno rural de las haciendas.

y vehículo del etno-mestizaje y de estudiar, hasta donde nos es posible, la difícil condición social de las familias inmersas en la esclavitud, especialmente en lo concerniente a las relaciones intrafamiliares e interfamiliares.

Un aspecto que inicialmente llama la atención es la profunda contradicción entre la esclavitud y el matrimonio de esclavos, expresada, en el contexto de la sociedad colonial hispanoamericana, por el hecho de que el "libre albedrío" de los contrayentes era notoriamente afectado e intervenido por los derechos de la propiedad esclavista. Además, ni el matrimonio, ni la constitución de entidades familiares, principios rectores de la teología cristiana euro-occidental, le conferían a los esclavos la posibilidad de obtener la libertad: desde 1527, la ley estableció que "los esclavos no sean libres por haberse casado"³.

Entonces, considerando al matrimonio católico como el único tipo de enlace conyugal aceptado por la sociedad colonial y que de por sí definía y legitimaba tanto la descendencia como los poderes de custodia legal sobre la parentela, estamos de acuerdo con Patterson cuando afirma que, en este caso, "por definición" el matrimonio de esclavos es incompatible con la esclavitud⁴. Esta aseveración tiene importantes repercusiones en el lugar que ocupaba la familia esclava dentro de la esclavitud.

Si bien es cierto que los dueños reconocieron las uniones consensuales e institucionales de los esclavos, aquéllos siempre estuvieron en la disposición de hacer cumplir sus derechos de propiedad, así como lo expresó una santaferña en 1710 al manumitir a una

esclava de año y medio y mantener en la esclavitud a la madre: "asistiéndome como me asiste contra la madre el derecho de propiedad"⁵. Sin embargo, la incompatibilidad entre el matrimonio y la esclavitud se proyectaba de una manera más cruda y real en la familia, particularmente en los hijos y por extensión en todos los esclavos. Un presbítero santafereño empleó, en 1738, la conocida fórmula de que los hijos "siguen el vientre" de la madre esclava para declarar en su testamento la condición de esclavitud de esta familia⁶.

Así, la aceptación de las uniones entre esclavos no significaba la ejecución de derechos tutoriales o de custodia sobre los hijos por parte del padre o de la madre esclava. De esta forma se materializaba lo que Patterson ha calificado como la "enajenación del nacimiento"⁷. Ello derivaba, como veremos, en uno de los mayores dramas experimentados por los esclavos en la sociedad urbano-regional santafereña: la disolución de las entidades familiares motivada por la venta separada de alguno o de algunos de sus miembros constitutivos. Bajo estas condiciones y atendiendo al "desamparo jurídico"⁸ que los esclavos padecieron por lo menos hasta la primera mitad del siglo XVIII, no estaría lejos de la realidad aseverar que las uniones de esclavos y su consecuente formación de unidades familiares en escasas oportunidades recibieron un reconocimiento legal.

Se puede añadir otra contradicción e incompatibilidad a las ya aludidas en este terreno: el creciente número de mulatos esclavos presentes en la ciudad y en las áreas rurales era responsabilidad de los esclavistas o, en todo caso, de los blancos, situación

3 **Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias**. Madrid, Impreso por Ivlian de Paredes, 1681, Lib. VII, Tit. V, Ley 5a., f. 285v.

4 Patterson, Orlando. *Slavery and social death. A comparative study*. Cambridge, Mass., and London, Harvard University Press, 1982, 187.

5 AGN, Not. I, v. 126, f. 497r. (Ver abreviaturas).

6 AGN, Not. I, v. 159, f. 318r.

7 Patterson, *Slavery*, 5-6

8 Palacios Preciado, Jorge, "La esclavitud y la sociedad esclavista", en: *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá, Planeta, 1989, vol. 1, 166. Ver también en Jaramillo Uribe, Jaime, *Ensayos de Historia social*. Bogotá, Tercer Mundo-Ediciones Uniandes, 1989, Vol. I, 31 y ss. la situación de desigualdad jurídica del esclavo en la sociedad neogranadina.

fundamentada en el sometimiento sexual ejercido por éstos sobre las esclavas, en el atractivo sexual que las mujeres despertaban en sus amos y en la inexistencia de normas que impidiesen el concubinato⁹. Los hijos esclavos producto de éstas relaciones de hecho se hallaban así ante una paternidad ambivalente: entre la madre esclavizada y el padre propietario, éste además dueño de su libertad. De manera temprana el fenómeno se manifestó en Hispanoamérica colonial, pues ya desde 1563 la ley ordenó que los españoles deseosos de otorgarle la libertad a sus hijos habidos con esclavas, tuvieran la prioridad o preferencia de compra¹⁰.

Otro papel de la unión y de la familia esclavas en el seno de la esclavitud y permeado por las contradicciones antes señaladas, radicó en un factor de tipo demográfico. A los propietarios les convenía, por razones claramente económicas de rentabilidad y ahorro, que las esclavas en lo posible engendraran nuevos esclavos y que lograran la crianza de los mismos durante sus primeros cinco o diez años de vida. De esta manera se podría prever en los propietarios una actitud de motivación y respaldo a la procreación y crianza de esclavos, máxime cuando ellos mismos participaron ampliamente en ésta dinámica como padres de un buen número de esclavos mulatos. Claro es que el ritmo de las tasas de natalidad no dependía de la posición asumida por los esclavistas, sino que en ello intervinieron diversas pautas como el comportamiento de los mismos esclavos



Fuente en la Plaza de las Nieves.

—por ejemplo, la negativa a procrear—, la edad de las madres, el número de hijos, las condiciones sociales propias de la puericultura, las tasas de mortalidad infantil, el grado de cohesión o disolución de las entidades familiares y el establecimiento o ruptura de redes intra e interfamiliares.

Precisamente, estos factores son los que se deben considerar cuando se trata de adelantar el examen de la tipología familiar esclava. Aunque sin considerarlos todos y sin la debida profundidad en algunos de ellos, dado que no se cuenta con la información suficiente, adelantaremos unas primeras observaciones en torno al perfil, estructuración y modelos de las entidades familiares.

Con este fin se construyó una submuestra procedente de una muestra mayor correspondiente a una investigación más amplia sobre el sistema esclavista urbano-regional de Santafé de Bogotá durante la primera mitad del siglo XVIII¹¹. En total se registraron 417 entidades familiares (familias con hijos, cónyuges sin hijos y familias de más de dos generaciones) que involucra-

9 En su estudio comparativo de alcances universales, en tiempo y espacio, Patterson, *Slavery*, 229, encontró que estas prácticas eran generalizadas, con una sola excepción: el caso de los Gilyak en la Siberia suroriental.

10 *Recopilación*, Lib. VII, tit. V, ley 6a., f. 285v.

11 Ver Díaz Díaz, Rafael Antonio, "El sistema esclavista urbano y urbano-regional en Santafé de Bogotá 1700-1750". México, El Colegio de México, Tesis de Doctor en Historia, 1995. capítulo I, Anexo 1. El grueso de la información procede de los registros notariales.

ron a 1.051 esclavos, lo que indica que sólo la tercera parte de todos los esclavos (3.164) del universo muestral mayor aparece, en algún momento, referenciado a un tipo específico de entidad familiar.

En el área santafereña, durante la primera mitad del siglo XVIII, era sorprendente, aunque quizás comprensible y explicable, el que las mujeres esclavas en promedio empezaron a procrear a partir de una edad bien avanzada. En 156 madres para las que se encontró información sobre su edad al momento de tener el primer hijo, se halló que su edad promedio era de 24 años. Ello estaría indicando que debieron manifestarse un conjunto de factores negativos que desestimulaban el comienzo de la maternidad a una edad más temprana o que quizás se presentaban altas tasas de mortalidad infantil, sobre todo en el primer parto o en los primeros años de vida del primer hijo.



Bajo estas consideraciones, fueron más jóvenes las madres rurales con 22 años respecto de las de la ciudad con una edad ponderada de 25 años¹². Aunque los datos no

son contundentes, se podría sospechar que la cotidianidad rural en haciendas y trapiches facilitaba más la temprana iniciación de las prácticas sexuales entre los esclavos o entre éstos y los blancos; ello, claro, cuando aquellas se materializaban en una procreación efectiva. En la hacienda de San Lorenzo, provincia oriental de Vélez, Lorena, mulata criolla esclava, engendró su primer hijo cuando apenas tenía trece años de edad¹³, constituyéndose en la madre más joven de toda la muestra e indicando qué tan pronto los esclavos rurales emprendían su sexualidad.

Tomando en cuenta la edad de la madre en el momento del registro notarial y reseñada con su o sus hijos, la edad ponderada era de 29 años, queriendo esto significar varios hechos posibles. Las esclavas hacia los 29 años tendían a engendrar su segundo o tercer hijo; la diferencia de cinco años entre el primer y segundo parto estaría indicando la presencia de importantes tasas de mortalidad infantil o de condiciones sociales poco o nada propicias para una fecundidad efectiva más regulada a intervalos cortos de dos o tres años. En el campo las madres tenían su segundo o tercer hijo a los 27 años de edad en promedio, en tanto que las de la ciudad lo hacían a los 30, manteniéndose en ambos casos la diferencia ponderada de cinco años entre un nacimiento y otro, aunque la mujer rural, al parecer y dado que iniciaba más temprano su actividad reproductiva, procreaba su segundo hijo a una edad más joven que su contraparte urbana.

En cuanto a los hijos, se observa, en primera instancia, una superioridad numérica de los niños (137) respecto de las niñas (110). Considerando que al momento de aparecer registrados con su res-

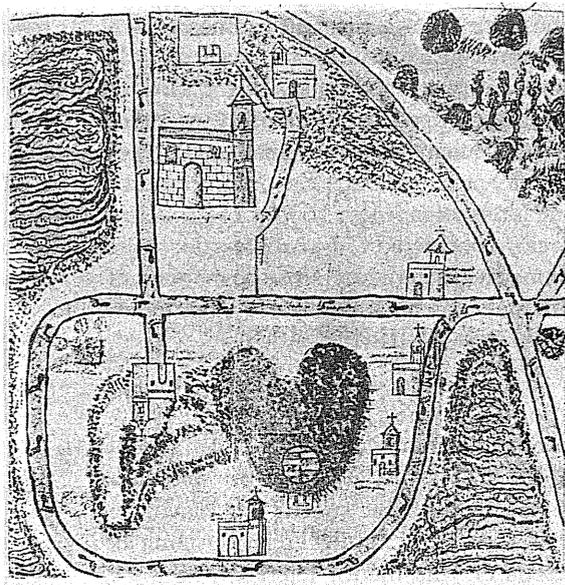
12 En el medio urbano se encontró información para 76 madres, en el rural para sólo 22 y 58 sin especificar la espacialidad; en su orden, las edades ponderadas de las madres fue de 25, 22 y 24 años.

13 AGN, Not.2, v. 112 (1747), ff. 90v-91v.

pectiva madre su edad promedio era de 5.5 años¹⁴, se tiende a confirmar, entonces, nuestra observación¹⁵ en el sentido de que en los rangos de edades entre 0 y 11 ó 15 años era mayor el número de hombres. También se puede colegir que nacían relativamente más niños que niñas o que quizás los primeros resistían algo más las causas de morbilidad infantil o de una puericultura difícil en los primeros 5 ó 10 años de vida.

Pero también los 5.5 años de edad promedio en los hijos puede estar indicando el nivel ponderado de mayor incidencia de las tasas de mortalidad infantil, lo que de paso explicaría porque la base infantil (0-10 años) de la estructura poblacional fue estrecha durante todo el período. Desde otro ángulo, en el sentido de la desvinculación familiar, la edad ponderada de los hijos al momento de ser registrados junto a sus madres ubica el momento en que aquéllos ingresaban a un mayor número de posibilidades de ser separados de las entidades familiares, lo que además ayudaría a entender la estrechez en la base infantil de la pirámide.

La proporción madre-hijo se encuentra en la base de la constitución de las unidades familiares. En promedio, durante la primera mitad del siglo XVIII, las madres vivían con menos de dos hijos al momento del registro: 391 madres —y en menor medida padres— convivían con 563 hijos, dando una relación global ponderada por madre de 1.4 hijos. Indudablemente se perfilaba una entidad familiar reducida y en ello pudieron haber intervenido varios factores. Si los datos son correctos en términos del mercado esclavista y si la propor-



ción era mayor en la realidad de la cotidianidad esclava —tornando incorrecta la información proporcionada por el mercado—, entonces se tendría que visualizar una profunda dislocación de la cohesión familiar, operada por una alta frecuencia de ventas separadas de los miembros familiares, lo que se complementaría con un comportamiento negativo de las tasas de fertilidad y natalidad debido a una posible elevada incidencia de muerte infantil ó a condiciones sociales duras y difíciles de crianza de los hijos. Desafortunadamente, no poseemos información que nos permita calcular tasas netas de nacimientos y defunciones infantiles como para lanzar juicios más ciertos acerca de estos tópicos.

La relación campo-ciudad también ofreció diferencias en este aspecto de la proporción madre-hijo. En el ambiente urbano las madres convivían en promedio con 1.5 hijos, mientras que en el contexto rural esa

14 Calculado sobre un total de 247 casos para los que se proporcionó la edad, discriminados en 5 años ponderados para 137 niños y 6 años para 110 niñas. Díaz Díaz, "El sistema", Anexo No. 1.

15 Díaz Díaz, "El sistema", capítulo II.

proporción fue de 1.9 hijos, acercándose a la posesión de dos hijos en promedio en el momento de la inscripción notarial¹⁶. La mayor proporción de hijos por madres en haciendas, ingenios, estancias y trapiches parece confirmarse al observar otro tipo de fuentes y otros períodos. Según una muestra rural alternativa, entre 1638 y 1755, la proporción ponderada alcanzó los dos hijos por madre, incrementándose de manera importante a 2.5 hijos durante la segunda mitad del siglo XVIII (1760-1802)¹⁷.

Estas diferencias se explicarían, en parte, por la existencia de un mayor dispositivo femenino urbano ampliando las posibilidades de más esclavas con un solo hijo; además, es probable sugerir una mayor desagregación de la familia esclava urbana expresada en una menor retención de hijos, especialmente de niños, constituyéndose así la población infantil de la ciudad en un típico "ejército de reserva" para las demandas laborales de tipo rural.

De llegar a ser cierta esta hipótesis se debería revisar, al menos para el caso de Santafé de Bogotá, el argumento de que los esclavos urbanos constituían la élite de la población esclava al disponer de mejores condiciones de vida frente a los del campo. Tal situación de supuesta favorabilidad se desprendía del hecho de que los esclavos domésticos asentados en las ciudades representaban, a su vez, símbolos de estatus, poder y privilegio para sus detentadores. Igualmente se proyecta la idea de que el esclavo urbano tenía mayores opciones de obtener su libertad al trabajar para su amo mediante el sistema del alquiler, tiempo que aquél utilizaba alternativamente para hacerse a ingresos adicionales¹⁸. La visión de los

esclavos urbanos como una élite viene aparejada con el concepto de la esclavitud "improductiva" acuñada por Mellafe y que se refiere a todos aquellos esclavos, principalmente de las ciudades, comprados con fines suntuarios o que llegaron a tal condición por accidentes de trabajo o por debacles económicas de los propietarios. "Los fenómenos de la esclavitud improductiva y del vagabundaje", opina Mellafe,

*fueron los que más contribuyeron a caracterizar socialmente a muchas ciudades indianas, en el sentido de mostrar una gran masa de población inactiva, una especie de clientela parasitaria y ociosa*¹⁹.

No obstante, el establecimiento de las reales condiciones de vida de este tipo de esclavos no puede circunscribirse a aquellos fines prácticos, utilitaristas, para los que eran empleados, sino que es imprescindible adentrarse en la más recóndita realidad de la cotidianidad y de la estructura social esclava, aspecto en el que sobresale, entre otros, los desafíos que enfrentaron la cohesión y la estabilidad de la familia esclava.

Lo cierto es que iniciada la segunda mitad del siglo XVIII se empezaron a gestar diversas condiciones sociales y jurídicas de favorabilidad en la conformación, estabilidad y cohesión de los matrimonios y la familia esclava, como lo plantea Chandler, aunque de su parte con cierta exageración en defender y argumentar el paternalismo colonial²⁰.

Contrariamente, en este terreno se observaba en el área santafereña de la primera mitad del siglo XVII un panorama diferente e, incluso, crítico. A partir de la primera muestra de 3.164 esclavos, apenas

16 Se encontró información urbana para 192 hijos y 127 madres y datos rurales para 101 hijos y 54 madres.

17 Según la muestra alternativa, para el período 1638-1755 se ubicaron 65 hijos por 33 madres, en tanto que entre 1760 y 1802 fue de 292 hijos por 115 madres. Sobre las fuentes utilizadas en esta muestra ver Díaz Díaz, "El sistema", anexo no.2 según Chandler, "Family", 114, en el territorio rural (haciendas y minas) neogranadino entre 1750 y 1726 existían 2.47 hijos por madres cuyas edades se ubicaban en el rango de los 30 a 34 años.

18 Ver Mörner, Magnus, "The history of race relations in Latin America: some comments on the state of research", en: *Latin American Research Review* 1, 3 (summer 1966) 31.

19 Mellafe, Rolando, *La esclavitud en Hispanoamérica*. Buenos Aires, EUDEBA, 1964. 78-79.

20 Véase Chandler, "Family", 118, 120, 122, 126-127.

una tercera parte de ellos, es decir, 1.051 individuos, aparecían en algún momento formando parte de una entidad familiar (padre, abuela, madre, hijo) o como cónyuges²¹; para las otras dos terceras partes de la población, la mayoría relativa, no existía algún tipo de referente familiar o no se reconocía ningún tipo de unión consensual. Los enlaces consensuales o institucionales de esclavos eran un hecho manifiestamente negado y ocultado por los datos del mercado, lo que revela una aguda predisposición en esta materia por parte de los esclavistas. Sólo el 8% de los esclavos aparecen como cónyuges y/o cabezas de familia, padres y madres viviendo conjuntamente, en una población de 1.302 esclavos con más de 16 años de edad en adelante y teóricamente aptos para conformar enlaces o familias²². Los matrimonios de esclavos reconocidos por cualquier vía se manifestó tan sólo en 4 de cada 100 esclavos aptos, lo que arrojaba virtualmente una tasa nula de nupcialidad²³; siendo de igual manera poco representativos los matrimonios entre esclavos y libres.

Para comprender mejor estos fenómenos es preciso analizar la conformación y naturaleza de las unidades familiares esclavas. En ello se deben contemplar, inicialmente, dos factores: el tamaño de la familia esclava y el tipo de cabeza de familia que se encontraba al frente de la entidad familiar.

La familia esclava en el espacio santafereño evidenció un tamaño promedio de 2.5 miembros²⁴, significando que no se alcanzó el mínimo ideal nuclear de tres miembros: padre-madre-hijo; en otras palabras, los hijos esclavos debieron enfrentarse a la dura realidad de no convivir con uno de sus dos progenitores, fundamentalmente, como veremos, con su padre esclavo, libre o blanco español; en otros términos, la socialización temprana de los niños esclavos discurría sin la presencia del padre. El tamaño promedio de la familia esclava se ajustaba más a la realidad urbana²⁵, aunque en el medio rural el incremento a 3.1 miembros ponderados²⁶ se traducía, como tendencia, en que las familias rurales fueran referenciadas en una mayor frecuencia con sus dos cabezas de familia.

En realidad, los dos espacios compartían el hecho de un notorio ausentismo de la figura paterna y de una constante referencia a la materna, constituyéndose el fenómeno en una de las primeras pruebas palpables de la incompatibilidad entre la familia esclava y la esclavitud o entre ésta y el matrimonio, pues ya anotábamos el bajo perfil en la frecuencia de las relaciones institucionales entre esclavos.

Sin lugar a dudas, la familia esclava en la ciudad y en el campo se formó y se estructuró en un ambiente de profunda y

21 Después de 1760, este porcentaje se habría incrementado al 58% de los esclavos de minas y haciendas, según la muestra complementaria. De 954 esclavos el 58%, es decir, 553 esclavos formaban parte de alguna entidad familiar como cónyuges, hijos, padres e, incluso, abuelas y abuelos. Díaz Díaz, "El sistema", Anexo No. 2.

22 Esto contrasta abruptamente con la situación posterior a 1750, donde Chandler, "Family", 110, encontró que para un 90% de la población esclava se señalaba su estado matrimonial.

23 Bowser, Frederick P, "The african in colonial Spanish America: reflections on research achievements and priorities", en: *Latin America Research Review* VII, 1 (1972), 256, halló una situación parecida ya que menos del 10% de los esclavos peruanos estaban ligados por el sacramento del matrimonio.

24 Se totalizaron 392 "unidades familiares" entre familias y familias generacionales, que implicaron a 1.022 esclavos, lo que da como resultado un promedio de 2.6 miembros por familia. Díaz Díaz, "El sistema", Anexo No. 1.

25 En la ciudad se logró registrar 127 familias con 326 esclavos, dando un tamaño promedio de 2.6 miembros. Cf. en Bronner, Fred, "Urban society in colonial Spanish America: research trends", en: *Latin American Research Review* XXI, 1 (1986), 38-40, algunas observaciones preliminares sobre el matrimonio, la familia, su tamaño y las escalas sociales de aquélla en el contexto urbano hispanoamericano.

26 En haciendas, trapiches y estancias registramos 54 familias con 167 esclavos, para una media por familia de 3.1 miembros. Entre 1638 y 1755, según la muestra rural complementaria, fue igual el número de miembros ponderados por familia. Díaz Díaz, "El sistema", Anexos 1 y 2.



Los indígenas de Santafé desempeñaron oficios domésticos en las casas de los blancos.

marcada matrifocalidad²⁷, colocando así el papel de la mujer en el primer plano de la cotidianidad esclava. De manera contundente, la mujer madre fue referenciada como *única* cabeza de familia en 93 de cada cien entidades o “unidades” familiares

constituidas²⁸; éste panorama se encontraba dominado por la madre y un solo hijo como tipo de familia prevaleciente en el orden del 62%, seguido de lejos por una madre y dos hijos con el 17%.

La matrifocalidad constituyó una realidad mucho más aguda en la ciudad con el 95% de los casos registrando a una madre o, en menor medida, a una madre generacional (abuela) como cabezas de familia; igualmente, era elevada la participación porcentual del tipo de familia de la madre con un solo hijo. En el medio rural se presentaba una situación similar, aunque no con porcentajes tan contundentes como los de Santafé de Bogotá²⁹.

En contraste, durante la primera mitad del siglo XVIII constituyó una rareza, sobre todo en Santafé de Bogotá, el registro de la familia nuclear compuesta por los dos padres, como cabezas de familia, y uno o varios hijos —entre 2 y 5—, conviviendo juntos. De la primera muestra se conformó una submuestra de 392 unidades familiares, de las cuales sólo 28 familias, o sea el 7%, correspondían al tipo nuclear. De este último número de familias se asignó la espacialidad para 18: seis en el medio urbano con un número mayor (127) de familias y el doble

27 Para otras regiones se ha planteado la misma caracterización; por ejemplo, Zuluaga, Francisco, “Cimarronismo en el suroccidente del antiguo virreinato de Santafé de Bogotá”, en: Pineda, Alvaro y Williams, Raymond, comps., *De ficciones y realidades. Perspectivas sobre literatura e historia colombianas*. Bogotá, Tercer Mundo-Universidad de Cartagena, 1989, 349, típica como matrilocal y matrilineal la sociedad cimarrona y afrocolonial del valle del Patía y particularmente del Palenque de El Castigo, en la zona suroccidental del Valle del Cauca. Russell-Wood, A.J.R. *The black man in slavery and freedom in colonial Brazil*. New York, St. Martin's Press, 1982, 181-182, concluye que, en el Brasil colonial, los hogares de esclavos tendían a ser matrilocales, por lo que era mas común la práctica de vender al hijo junto con la madre, antes que con el padre. Hünefeldt, Christine. *Paying the price of freedom. Family and labor among Lima's slaves, 1800-1854*. Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1994, 205, asevera para el caso de Lima que las mujeres esclavas constituyeron “los vínculos primarios entre los esclavos en las esferas mas íntimas de la vida”, aunque, por este hecho, no se puede calificar como matrifocal a la familia esclava.

28 De 392 familias —excluyendo cónyuges sin hijos—, en 363 (93%) la madre fue registrada como la única cabeza de familia.

29 En la ciudad de 127 familias 121 (95%) exhibieron a una madre como cabeza de familia; 82, el 65%, la integraban una madre y un solo hijo. En las zonas rurales, de 54 familias 42 (78%) tenían a la madre como único referente y 23 familias, el 43%, correspondieron al tipo de una madre y un hijo. Díaz Díaz, “El sistema”, Anexo No. 1..

en el ámbito rural con un número menor (54) de entidades familiares.

Acorde con ello, el medio rural facilitó más la posibilidad de que se estableciera el modelo de familia tipo nuclear. De acuerdo a la muestra rural alternativa, entre 1638 y 1755 se ubicaron 34 familias en haciendas, minas y trapiches de la sabana, Tocaima, Guaduas, Vélez y el Chocó, encontrándose que la mayoría, el 62%, correspondían a familias nucleares, que muy posiblemente se entretejían, a diferentes niveles, mediante vínculos ampliados de consanguinidad y de parentesco. Después de 1760 y hasta 1802, según una muestra de la misma naturaleza procedente de regiones como Tocaima, Honda, Cúcuta e Ibagué, la frecuencia ponderada de familias nucleares y extendidas o generacionales se incrementó sustancialmente a un 74%, por lo que creció a 3.8 miembros el tamaño de la familia, siendo, en consecuencia, mayor el porcentaje (58%) de esclavos que vivían en alguna unidad familiar o matrimonial³⁰. Se observa así cómo, desde 1750 en distintas regiones coloniales, mejoraron las condiciones de creación y cohesión del matrimonio y la familia esclavas³¹.

Una de las explicaciones relevantes que bien podría explicar este fenómeno rural radicaba en la existencia de cuadrillas agrarias y mineras que hacían factible, tanto a su interior como con cuadrillas vecinas, la creación extendida o ampliada y permanente de redes consanguíneas y de parentesco³².

En oposición y dadas las condiciones sociales de la vida urbana entre las que se contaba el margen menor de agrupamiento de esclavos por unidad doméstica, es probable que en la ciudad la constitución y dinámica de la familia esclava se haya manifestado de una manera más fragmentaria, lo que no obsta para prever la presencia de vínculos intrafamiliares e interfamiliares de algún tipo, aunque obviamente no bajo el mismo contexto desarrollado en el campo. De hecho, el panorama del matrimonio y la familia en la sociedad urbana colonial era crítico y desafiaba la normatividad teológica según una primera conclusión de balance formulada por Bronner, quien concluye que "pocos españoles americanos vivieron con arreglo al ideal de *casa poblada*, que frecuentemente los españoles de las clases altas eludieron las cargas del matrimonio y que la familia se desarrolló más fragmentada y frágil a medida que se descendía hacia los niveles más bajos (de la escala social), en donde "ni aún conceptos como el de patriarcado y matrimonio se pueden dar por supuestos"³³. En efecto, para el caso de Santafé de Bogotá Vargas Lesmes anota que, en términos generales, era menor la proporción de la población indígena y mestiza que se unía en "santo matrimonio" y que "el amancebamiento era la constante, a pesar del aparente celo que demostraban tanto curas como autoridades civiles para cambiar ésta situación"³⁴. A ello contribuyó, en alguna medida, el costo de las obviaciones parroquiales, lo que en situaciones de precariedad económica muy posiblemente desestimuló la institucionalización o formalización de las

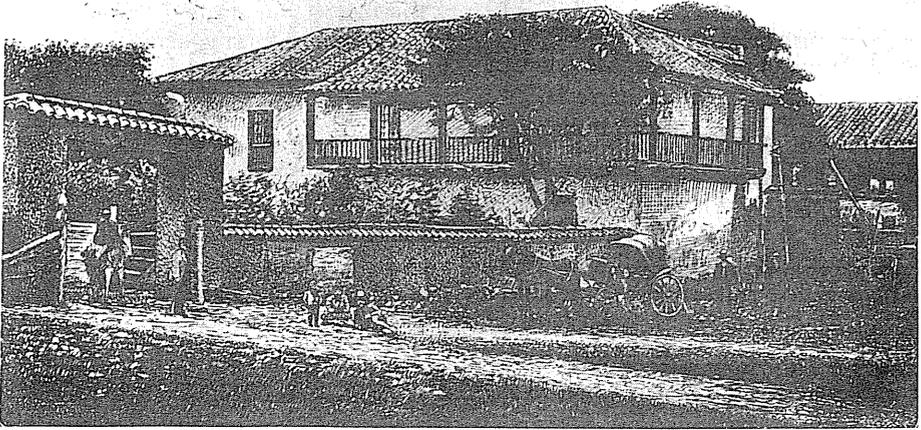
30 Díaz Díaz, "El sistema", Anexo No. 2.

31 Sobre este proceso véase Chandler, "Family".

32 En el contexto de las cuadrillas de minas este sistema ha sido designado con el nombre de *troncos* para el caso del pacífico minero afrocolombiano. Véase Friedemann, Nina S. de, *La saga del negro. Presencia africana en Colombia*. Bogotá, Instituto de Genética Humana (Universidad Javeriana), 1993, 77-83. Da Costa, Iraci del Nero y Slenes, Robert W., "Nota sobre algunos elementos estructurales de la familia esclava brasileña", en: *HISLA. Revista Latinoamericana de Historia económica y social* 11 (enero-julio, 1988), 5, encontraron que para 1801 en la localidad brasileña de Lorena, en Sao Paulo, existía una mayor frecuencia de esclavos casados a medida que eran más grandes los planteles o cuadrillas de las plantaciones.

33 Bronner, "Urban society", 39. Al final de su argumentación Bronner cita a Mörner, "Economic factors", 364, quien opina que el estudio y la confirmación o no de este planteamiento está abierto a investigaciones futuras, ya que considera como "exigua" la información urbana de la que se dispone en el campo de la familia y el matrimonio.

34 Vargas Lesmes, Julian, *La sociedad de Santafé colonial*. Bogotá, CINEP, 1990. 348..



Hacienda "Canoas", entre la margen izquierda del río Bogotá, la hacienda "Fute" y el Salto de Tequendama.

uniones consensuales, sobre todo entre los indígenas, quienes debían pagar los respectivos derechos; entre los esclavos esta situación pudo haber sido más caótica si se considera el hecho de que sus dueños, supuestamente, pagaban directamente, o que sus esclavos les solicitaban el dinero, con lo que se añadía un elemento más a la predisposición de los propietarios.

Bajo estas condiciones urbanas y las ya señaladas para las zonas rurales, fenómenos como la matrifocalidad, la ausencia paterna, la baja frecuencia de matrimonios y el establecimiento de familias nucleares y/o ampliadas dinamizaron procesos endogámicos y, sobre todo, exogámicos de relaciones socio-raciales, apuntalados además por situaciones donde prevalecían los hijos naturales, ilegales o extramatrimoniales, el concubinato o la cohabitación y, muy posiblemente, la existencia de más de un padre por familia³⁵.

En este contexto, la población esclava, como ya he observado en otra parte³⁶, se desdobló demográficamente al entrecruzarse con el blanco español, dando como resultado la prevalencia del sector mulato y mulato criollo. Más allá del mestizaje entre estos dos extremos raciales de la sociedad urbana y regional, que dicho sea de paso no significaba para los mulatos ninguna posibilidad de mejoramiento en su estatus social, las prácticas exogámicas entre grupos raciales "vecinos" también se hicieron presentes y se incrementaron desde la segunda mitad del siglo XVI, especialmente entre la población libre. Un buen ejemplo de ello lo constituyó el padrón o censo de negros, mulatos, indios y mestizos libres efectuado en 1664 con fines tributarios en la región oriental de Vélez; se observa allí un mosaico racial y regional ampliado de familias y madres solteras que articulaban a negros y mulatos con indígenas o mestizos; entre los cientos de casos se encontraba Lucas de Lara, negro

35 Según Klein, *La esclavitud* 112: "No escaseaban las mujeres con prole de diferentes padres. Lo corriente era, sin embargo, que el recambio ocurriera entre el primero y el segundo de los hijos; el padre de éste último solía ser el que engendraba los siguientes."

36 Díaz Díaz, "El sistema", capítulo I.

horro, quien había formado un hogar de seis hijos con Augustina, india natural del distante y frío pueblo de indios de Paipa, en la región centro-oriental de Tunja³⁷.

Desde 1700 en el territorio santafereño la población esclava no exhibió una marcada exogamia hacia grupos como los indígenas y mestizos; esa posibilidad parece haberse incrementado en los afroestizos libres, como lo demuestra el caso del padrón de Vélez de 1664. Con una regularidad mayor en Santafé de Bogotá, el patrón dominante de mestizaje lo constituyó el cada vez creciente número de mulatos esclavos; tanto en la ciudad como en general para toda la muestra de 417 unidades familiares, los mulatos prácticamente se constituyeron en las dos terceras partes de las familias esclavas. Un hecho notorio acá es lo que se podría designar como una especie de "exogamia revertida", es decir, el entreveramiento de los mulatos en las familias como padres, madres, cónyuges o hijos al lado de bozales, negros y negros criollos, lo que indudablemente entró a reforzar la experiencia endogámica de éstos últimos.

La imbricación al interior de los grupos de esclavos sin mezclas raciales no dejó de ser importante, aunque menor respecto del mestizaje mulato. De cada 100 entidades familiares o matrimoniales 28 correspondieron a relaciones endogámicas, con una frecuencia mayor en las zonas rurales; quizás, el mayor grado de concentración de esclavos en las unidades agrarias propició que los esclavos practicaran relaciones más cerradas.

Así, las uniones de esclavos y la familia esclava, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, no sólo cumplieron su papel como potenciadores interraciales, sino que se convirtieron en el vehículo demográfico más importante de crecimiento relativo de la población en el contexto de un periodo

de transición y de una población en proceso de estabilización demográfica.

Si bien la reproducción de los esclavos fue auspiciada por los esclavistas movidos básicamente por razones económicas de ahorro y rentabilidad, por otro lado fueron agudamente reacios a coadyuvar para que el matrimonio y la familia se tornaran en entidades cohesionadas y estables en tiempo y espacio; esta situación al parecer se desenvolvió de una forma más crítica en la ciudad respecto de las áreas rurales, donde se manifestaron condiciones de una relativa favorabilidad.

La actitud de los esclavistas al igual que la de las instancias oficiales dejó entreverar la apreciación de que eran importantes y convenientes las uniones de hecho y de derecho y las redes familiares establecidas por los esclavos, especialmente si la afectación o separación de tales vínculos podía generar situaciones de rebeldía individual y colectiva. En 1614, ante la posibilidad de deshacer los palenques en la zona de Zaragoza, se expresaba con cautela

*si convendría se vendiesen (los esclavos rebeldes) en junto o por partidas dividiéndolos en diversos dueños por capitánias y parentelas o conservándolos juntos (en) unión, parentesco y conformidad... lo cual se convenía se mirase con mucha advertencia y particular circunspección para la seguridad y quietud de aquella tierra*³⁸.

Aunque no de manera frecuente, algunos propietarios o compradores condicionaron la venta de esclavos a "la entrega de las mujeres de los esclavos" o a la no separación de los cónyuges "mirando la conservación del matrimonio"³⁹.

Pero, quizás, la separación de madres e hijos reveló uno de los mayores dramas que dejó al descubierto la frágil situación en que

37 AGN, Colonia, *Miscelánea*, v. 54, ff. 124r-132v y *Tributos*, leg. 10, ff. 221r-228r.

38 AGN, Colonia, *Testamentarias de Antioquia*, v. 2, f. 954r.

39 AGN, *Not. 1*, v. 150 (1732), f. 244r y *Not. 2*, v. 112 (1747), f. 54v.



Cargadores esclavos en Santafé.

se debatía la familia en el seno de la esclavitud. La mulata Micaela al observar cómo era vendida sin su hija de un año de edad entró en “total desazón en servir al dicho comprador, por el amor de madre que le asistía, (y) prorrumpió con que se *huiría* si no vendían a su nuevo amo a dicha su hija”, lo que en efecto se ejecutó⁴⁰. Nótese que la fuga o la huida podían tornarse, en estos casos, en mecanismos radicales de resistencia, situación ya advertida tempranamente con los esclavos rebeldes de Zaragoza. Pero también las actitudes de rebeldía generaron la des-

membración familiar como la negativa de la esclava Gertrudis a servirle a su propietaria, una viuda santafereña, quien optó por venderla con su hijo menor separándola de sus otros cuatro hijos.⁴¹ En 1818, el síndico procurador de Medellín denunciaba el comercio “vergonzoso” de niños esclavos hacia el Caribe vía Santa Martha, calificándolo además como una “escandalosa separación con que rompiendo los vínculos más dulces de la naturaleza se arrancan los hijos de la compañía de sus padres”⁴².

Las aspiraciones de los esclavos de contraer matrimonio y de reunirse nuevamente con sus padres chocó abiertamente con la predisposición asumida por los dueños; en algunos casos, estas confrontaciones fueron dirimidas por el procurador de pobres, encargado de apersonarse de las reclamaciones, denuncias y aspiraciones de los esclavos. En 1743 este funcionario abogó, en nombre de la negra María Ignacia, natural de Cartagena, para que su dueña, una santafereña, la vendiese a un Cartagenero quien poseía al negro esclavo con el que deseaba casarse; además, la esclava manifestaba su deseo de ver a sus padres residentes en Cartagena de Indias⁴³.

El panorama del matrimonio y la familia esclavas hasta acá descrito y analizado deja planteado unas primeras luces, pero también son más los interrogantes y las inquietudes que afloran o quedan sin resolver. Los datos proporcionados por el mercado son parcos en lo concerniente a la dinámica y complejidad de las relaciones inter e intrafamiliares y es que a juzgar por los mismos se visualiza una situación global difícil y crítica en el terreno de la cotidianidad de la familia y el matrimonio.

Lo que subyacía en el complejo panorama de la familia esclava era la precariedad y lentitud con la que, por lo menos hasta 1750,

40 AGN, Not.1, v. 162 (1740), f. 98v. El subrayado es nuestro. Ver otros casos de separación madre-hijo en Not.1, v. 151 (1732), ff. 380v-382r; v. 150 (1732), ff. 48r-49v; Not.2, v. 111 (1746), ff. 120r-121r.

41 AGN, Not.2, v. 100, agosto 29 de 1711.

42 AGN, Anexo, Esclavos, v. 3, f. 363r.

43 AGN, Not.2, v. 110, ff. 92r-93r.

anduvo el ordenamiento jurídico y canónico en lo que hacía referencia a la supuesta obligatoriedad que tenían los esclavistas de preservar y legitimar el matrimonio y la familia. Sería sólo hasta 1789 cuando la Corona española intentaría homologar un *corpus* jurídico que regulara la vida de los esclavos y sus relaciones con los propietarios; en ese año se promulgó la "Real Cédula sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos". El capítulo VII establecía que "los dueños de esclavos deberán evitar los tratos ilícitos de los dos sexos, fomentando los matrimonios, sin impedir el que se casen con los de otros dueños"⁴⁴. Es interesante hacer notar que en la Instrucción brillaron por su ausencia los asuntos relacionados con la familia esclava. Sin embargo, tales disposiciones quedarían en entredicho al decidirse, cinco años después, en 1794, la suspensión de "los efectos" de la Real Cédula, debido básicamente a la presión ejercida por los esclavistas y otras instancias oficiales; entre las "representaciones" contra la Instrucción se encontraba la de los propietarios de esclavos con asiento en Tocaima, probablemente la región esclavista más importante del mercado santafereño⁴⁵.

En un contexto más amplio de la colectividad y mentalidad colonial se manifestaba alternativamente un contrapunteo, una ambigüedad y una colisión entre lo que preceptuaban las normas canónicas y oficiales y las prácticas asumidas por hombres y mujeres, y en nuestro caso en particular por esclavos, libres y propietarios. Al respecto Lavrin precisa que el

diálogo entre la norma y los hechos, muchas veces contradictorio, de la conducta personal se estableció porque, al aceptar el concepto de pecado, la gente no dejaba de cometerlo ni de intentar su encubrimiento.

Concluye que en este contexto "el individuo... tomaba una decisión haciendo caso omiso de las restricciones espirituales o institucionales, o las manejaba para su propio beneficio"⁴⁶.

Entre los esclavos, sobre todo en aquellos menos aculturados o aparentemente aculturados, la supervivencia y puesta en práctica de un bagaje cultural africano en asuntos como la sexualidad, las uniones y la organización de la familia, pudo haber acentuado la heterodoxia de los comportamientos individuales y grupales.

ABREVIATURAS

AGN: Archivo General de la Nación (Santafé de Bogotá, Colombia).

Not.1: Notaría 1a.

Not.2: Notaría 2a.

Not.3: Notaría 3a.

- Miscelánea
- Real Hacienda
- Reales Cédulas
- Testamentarias
- Antioquia
- Tributos
- Sección Notarías (1a., 2a., y 3a.).

Fuentes primarias

- Archivo General de la Nación.
Sección Colonia.

44 AGN, Colonia, *Reales Cédulas*, v. 29, f. 61r. El texto completo de la Real Cédula en ff. 57r-65v.

45 Resolución del Consejo de Indias suspendiendo "los efectos" de la Instrucción de 1789. Citado por Lucena Salmoral, Manuel-Sangre sobre piel negra. La esclavitud quiteña en el contexto borbónico. Quito, Ediciones Abya-Yala, 1994. (Colección Mundo Afro, 1). 211-221. La referencia a la representación de Tocaima, del "Reino de Santafé", en 211.

46 Lavrin, Asunción, "Introducción: el escenario, los actores y el problema", en: Lavrin, Asunción, coord., *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica; siglos XVI-XVIII*. México, Grijalbo, 1991, 21.

BIBLIOGRAFÍA

- BOWSER, Frederick P. "The african in colonial Spanish America: reflections on research achievements and priorities", en: *Latin America Research Review* VII, 1 (1972), 77-94.
- BRONNER, Fred. "Urban society in colonial Spanish America: research trends", en: *Latin American Research Review* XXI, 1 (1986), 7-72.
- CHANDLER, David Lee. "Family bonds and the bondsman: the slave family in colonial Colombia", en: *Latin American Research Review* XVI, 2 (1981), 107-131.
- DA COSTA, Iraci del Nero y Slenes, Robert W. "Nota sobre algunos elementos estructurales de la familia esclava brasileña", en: *HISLA. Revista Latinoamericana de Historia económica y social* 11 (enero-julio, 1988), 3-11.
- DÍAZ DÍAZ, Rafael Antonio. "El sistema esclavista urbano y urbano-regional en Santafé de Bogotá". México, El Colegio de México, Tesis de Doctor en Historia, 1995.
- FRIEDEMANN, Nina S. de. *La saga del negro. Presencia africana en Colombia*. Bogotá, Instituto de Genética Humana (Universidad Javeriana), 1993.
- HÜNEFELDT, Christine. *Paying the price of freedom. Family and labor among Lima's slaves, 1800-1854*. Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1994.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. *Ensayos de Historia social*. Bogotá, Tercer Mundo-Ediciones Uniandes, 1989, 2 vols.
- KLEIN, Herbert S. *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Versión española de Graciela Sánchez Albornoz. Madrid, Alianza, 1986.
- LAVRIN, Asunción. "Introducción: el escenario, los actores y el problema", en: Lavrin, Asunción, coord., *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica; siglos XVI-XVIII*. México, Grijalbo, 1991, 13-52.
- LUCENA SALMORAL, Manuel. *Sangre sobre piel negra. La esclavitud quiteña en el contexto borbónico*. Quito, Ediciones Abya-Yala, 1994. (Colección Mundo Afro, 1).
- MELLAFFE, Rolando. *La esclavitud en Hispanoamérica*. Buenos Aires, EUDEBA, 1964.
- MÖRNER, Magnus. "Economic factors and stratification in colonial Spanish America", en: *Hispanic American Historical Review* LXIII, 2 (May 1983), 335-369.
- MÖRNER, Magnus. "The history of race relations in Latin America: some comments on the state of research", en: *Latin American Research Review* 1, 3 (summer 1966), 17-44.
- PALACIOS PRECIADO, Jorge. "La esclavitud y la sociedad esclavista", en: *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá, Planeta, 1989, vol. 1, 153-174.
- PATTERSON, Orlando. *Slavery and social death. A comparative study*. Cambridge, Mass., and London, Harvard University Press, 1982.
- RECOPIACIÓN. *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*. Madrid, Impreso por Ivlian de Paredes, 1681, 7 vols.
- RUSSELL-WOOD, A.J.R. *The black man in slavery and freedom in colonial Brazil*. New York, St. Martin's Press, 1982.
- VARGAS LESMES, Julian. *La sociedad de Santafé colonial*. Bogotá, CINEP, 1990.
- ZULUAGA, Francisco. "Cimarronismo en el suroccidente del antiguo virreinato de Santafé de Bogotá", en: Pineda, Alvaro y Williams, Raymond, comps., *De ficciones y realidades. Perspectivas sobre literatura e historia colombianas*. Bogotá, Tercer Mundo-Universidad de Cartagena, 1989, 337-351.

